

## **CRITERIOS PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO**

### **ÁMBITO PSICOLOGÍA CLÍNICA**

#### **TRADICIÓN CONDUCTUAL, INTERCONDUCTUAL Y COGNITIVO CONDUCTUAL**

##### ***ASIGNATURA: Metodología en clínica 2***

1. El alumno que no obtenga una clasificación aprobatoria en la asignatura, o no haya cursado la materia y tenga derecho al examen, deberá presentar el examen extraordinario.
2. El alumno, deberá presentarse puntualmente en la fecha y lugar asignado para el examen.
3. Deberá presentar el comprobante de inscripción al examen y su credencial de estudiante o en su defecto una identificación oficial.
4. Responder examen teórico que versará en relación con la bibliografía de las cuatro unidades del programa vigente.
5. Presentarse a evaluación práctica relacionada con los contenidos de una de las cuatro unidades del programa vigente, definida a criterio de los sinodales asignados.
6. Tanto la evaluación teórica como práctica se realizarán durante la hora y día señalados oficialmente por la instancia competente.